

NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los Diecinueve (19) días del mes de Julio de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 8 de Julio de 2016.

Notificar por aviso a la señora **RITA OFELIA SUAREZ DE GOMEZ**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 005557.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aporto información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y numero de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Diecinueve (19) de Julio de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 Nº 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 19 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA Abogado - Contratista

Motivos No Existe Núm 72 de Devolución Rehusado M No Reclamado Cerrado No Contactado Dirección Errada Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayo Migue pice rimatus AÑO pridablanca, 8 de Julio de 2016 Cludad:FLORIDABLANCA 13.721.372 Departamento:SANTANDER 39 Código Postal:681002158 Envie:YG134003635CO)VA - 03955 - 2016 DESTINATARIO

Dirección:CALLE 11 AN 19-05 M2 ÑOra 20 INT. 3 ESQ

TA OFELIA SUAREZ DE GOMEZ

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión: 11/07/2016 18:56:24 Mr. Transporte Lic de carge 00029 Mn EC Res Mesajoria Corress 00th.

lle 11AN No. 19 - 05, Manzana 20, Interior 3, Esquina Villa Rosa Norte caramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo Radicado interno No. 005557

Con radicado interno N° 005557 de fecha 5 de Julio de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Ocho (8) de Abril de la Presente Anualidad, con relación a la Orden de Comparendo No. 6827600000010591015 del Trece (13) de Junio del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA - 03954 - 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario

Cordialmente.

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA Abogado - Contratista